

007

P / 10

11/11



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

05-124548

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Eleva tapa sanitaria

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A47K 13/10

71. SOLICITANTE Victor Daniel Martinez

DOMICILIO Medellin- Antioquia

74. APODERADO Juan Camilo Villalba

22. BOGOTÁ, D. C., _____

202099

PETITORIO



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 05124540 00000000 Folios: 10
 Fecha (ARD): 2005-12-09 12:45:00
 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 ☐ Patente de Invención	2 ☐ Patente de Modelo de Utilidad
---	--

3 SOLICITANTE (71)	Nombre: VICTOR DANIEL MARTINEZ TANGARIFE Dirección: Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA Lugar de Constitución: MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual ☐ Número: 71793433
	Teléfono: Fax: E-mail: info@propiedadmapa.com	

3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN CAMILO VILLA B Dirección: Calle 32 EE # 78-122 (4) 416 4444 Fax: (4) 416 16 38 Teléfono: info@propiedadmapa.com E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual ☐ Número: 71394353 TP 121647
--	--	---

4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: VICTOR DANIEL MARTINEZ TANGARIFE Dirección: Calle 32EE No 78-122 Nacionalidad o Domicilio: MEDELLIN - COLOMBIA
--	--

5 Título (54) ELEVATORIO SANITARIO
--

6 Clasificación Internacional (51)

7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual
--

9 Comprobante de pago No.	Fecha
----------------------------------	-------

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

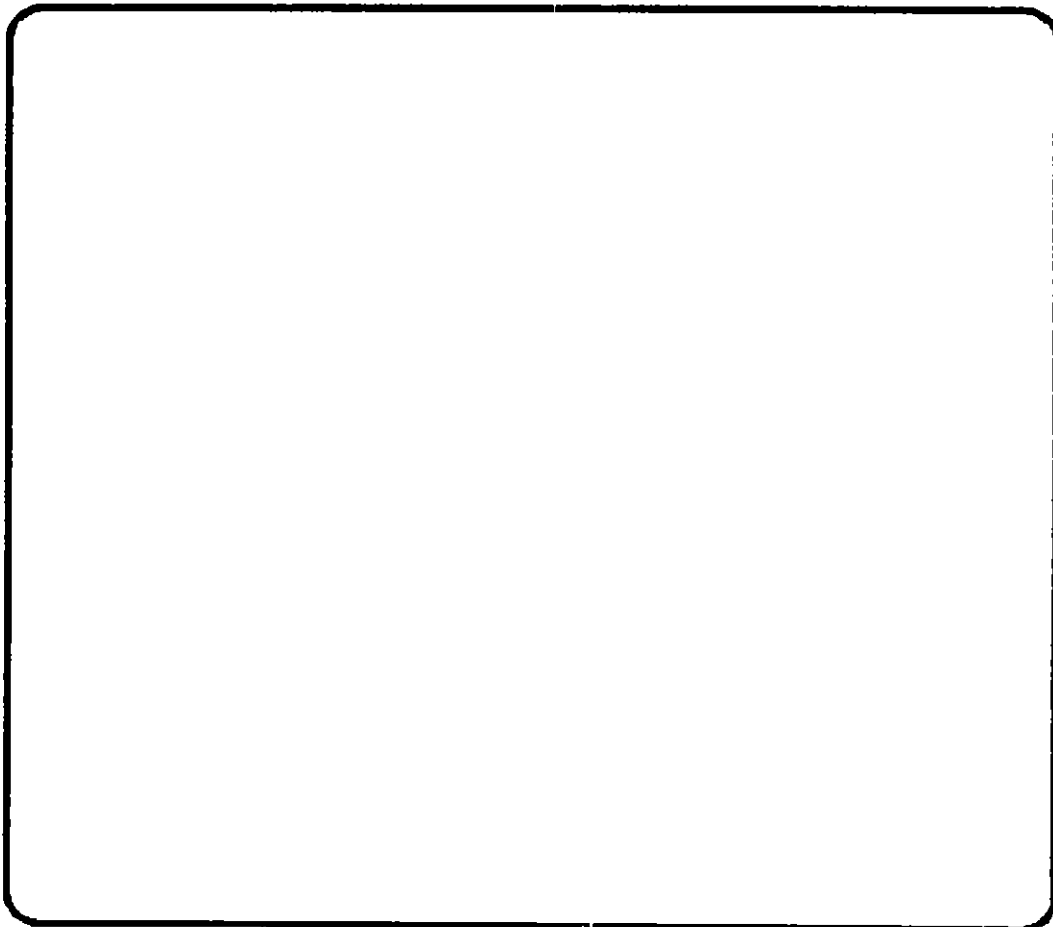
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuera el caso
- ☒ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☒ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☒ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☒ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Antefinal 12x12.
- ☒ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionados parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE:

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT.

FIRMA:

C.C. 471394353

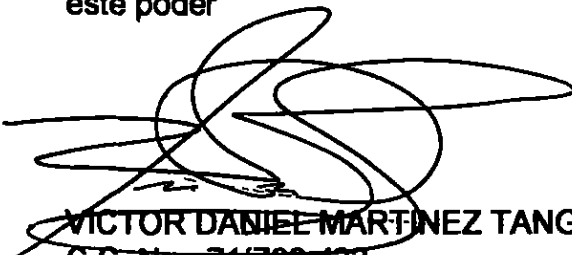
T.P. 1218471

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D C

VICTOR DANIEL MARTINEZ TANGARIFE, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, abogado en ejercicio, domiciliado en Medellín, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, para que inicie y lleve a terminación proceso GUBERNATIVO para la solicitud de registro de Patente de Modelo de utilidad denominada "ELEVA TAPA SANITARIO"

El apoderado queda facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder


VICTOR DANIEL MARTINEZ TANGARIFE
C C Nro. 71793.433

Acepto el poder:


JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
T P. Nro. 121.647 del C S J
C C 71 394.353

Samuel Escobar Castrillón
NOTARIO DE PRIMERA CLASE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE ASESORIA Y RECONOCIMIENTO

En memoria del director de Superintendencia de Industria y Comercio
fue presentado personalmente por Daniel Martínez Tangarife
Identificado con C.C. Nro. 71793433.
Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que aparece, es la suya, en constancia de firma

Medellín 26 NOV 2005

Samuel Escobar Cast.
Notario





NOTARÍA VEINTIOCHO

Dr. Samuel Escobar Castrillón

ACTA DE TESTIMONIO INDIVIDUAL EXTRAPROCESO

Notaria Veintiocho del Circuito de Medellín. A los veintiséis (26) días del mes noviembre del año dos mil cinco (2005), ante mí, **JULIO SAMUEL ESCOBAR CASTRILLON**, Notario, con el fin de rendir testimonio bajo la gravedad del juramento, se presentó ante este Despacho **VICTOR DANIEL MARTINEZ TANGARIFE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71793433 de Medellín (Ant.), quien obrando libremente, con entero y cabal juicio, en actuación extraproceso y conforme al Código de Pr. Civil, Art. 299 y al Decreto 1557 de 1989; advertido de lo dispuesto en el Decreto 2150 de 1995: en lo modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005, en ejercicio de su libertad y capacidad, con pleno consentimiento, en uso de la palabra expuso. Mis nombres y apellidos son los antes anotados, soy hijo de **SILVIA INES Y EUDALDO**, soy natural de Medellín (Ant.), estoy domiciliado y residente en la calle 51 No. 84-181, barrio Calazans, teléfono 421 02 11, de estado civil casado, ciudadano que manifestó ser Ingeniero Mecánico. **PREGUNTADO:** Cual es el objeto de su declaración. **CONTESTO:** Bajo mi honor, obrando de buena fe y considerando por esto prestado el juramento; doy fiel testimonio que en la actualidad no cuento con recursos para patentar una invención denominada ELEVA TAPA SANITARIO.

Leída como la fue a la declarante, esta declaración la encuentra correcta y la aprueba expresamente en todas sus partes. La Notaría la encuentra ajustada a las prescripciones del Decreto 1557 de 1989 y la suscribe junto con el declarante, luego de lo cual la entrega para fines de su interés. Se expide para presentar ante las entidades que lo requieran.

Derecho Notarial \$7.710 más IVA 1.234



VICTOR DANIEL MARTINEZ TANGARIFE
C.C. No 71'793.433 de Medellín.

JULIO SAMUEL ESCOBAR CASTRILLON
Notario Veintiocho de Medellín

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Los sanitarios que existen en la actualidad se caracterizan por tener una tapa que al estar bajada no permite que se vea el agua que reposa en el tanque en el cual las personas realizaran su necesidad fisiológica.

A continuación cuentan con un aro que en algunas regiones se llama biscocho o taza el cual permite mayor comodidad al sentarse a dar del cuerpo u orinar.

En la vida diaria existe cualquier cantidad de problemas entre los hombres que por su fisionomía tienen la oportunidad de orinar de pie y las mujeres que necesariamente se tienen que sentar puesto que estas encuentran el biscocho o taza mojado debido a la dificultad para que la orina caiga adentro.

Por esto se ha desarrollado un dispositivo mecánico para lograr mantener abierta o levantada la taza de tal manera y que esta solo se pueda bajar en el momento de alguien sentarse en ella.

Igualmente al levantarse la persona la tapa subirá sola suavemente debido a las propiedades mecánicas del resorte utilizado.

RESUMEN

El dispositivo que se pretende patentar permite mantener de forma mecánica levantada la taza o el biscocho del sanitario con el fin de mejorar las condiciones de higiene y aseo.

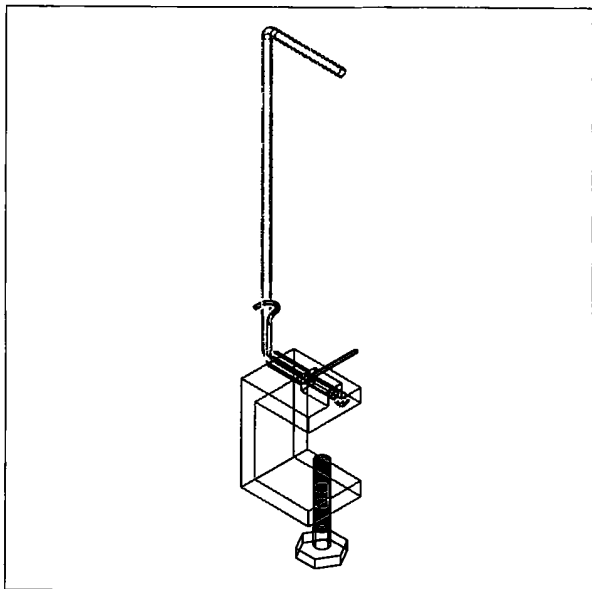
CAPÍTULO REIVINDICATORIO

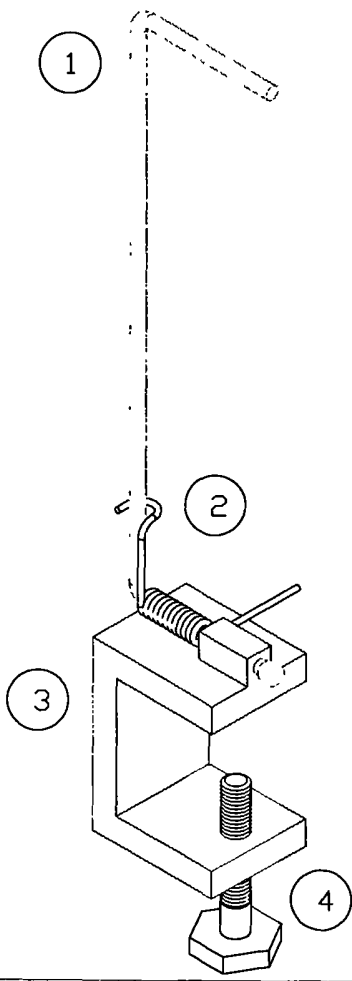
Se pretende proteger un dispositivo mecánico que permite mantener levantada la taza del inodoro.

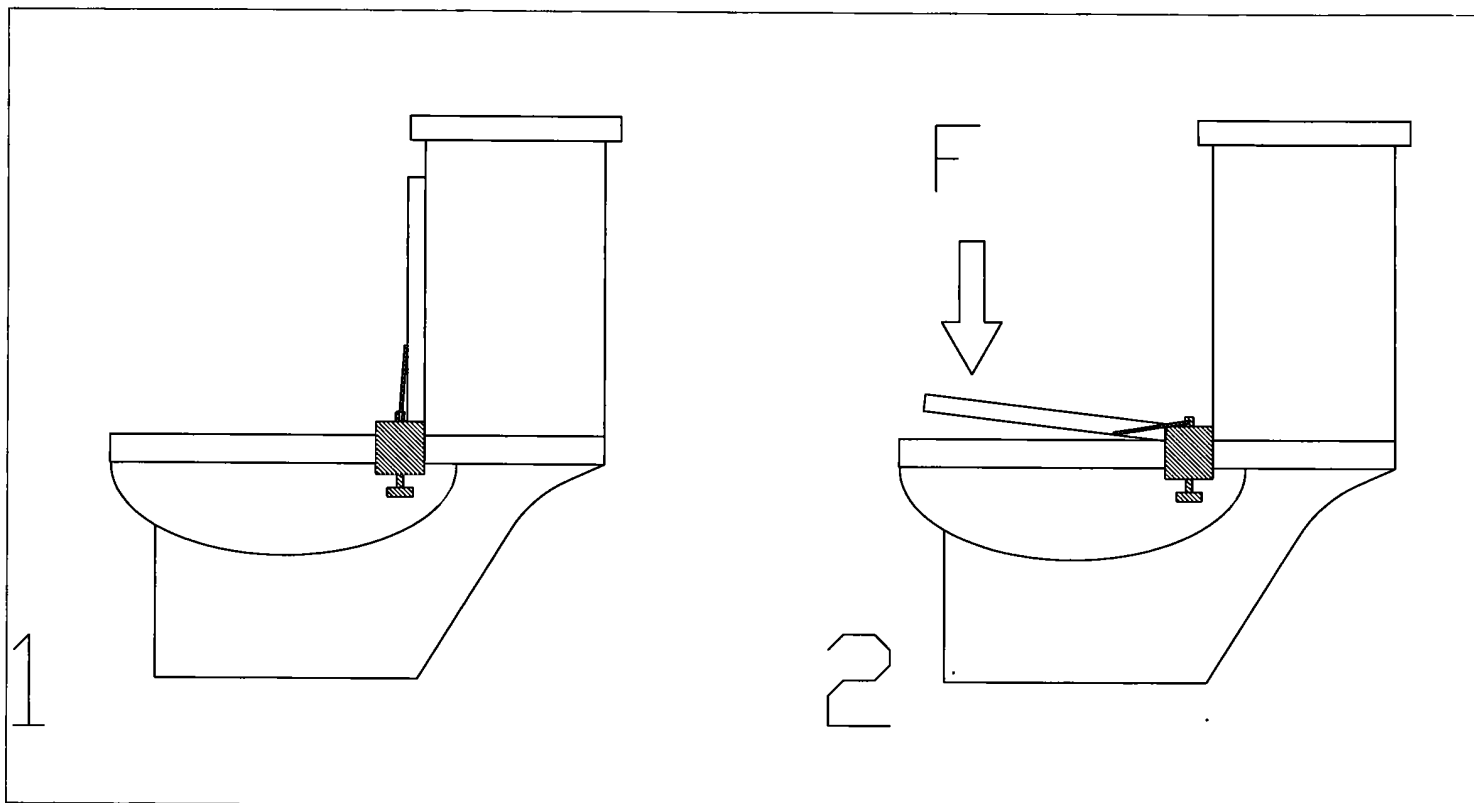
Este dispositivo mecánico es accionado por resortes que permiten mantener levantada la taza del inodoro o sanitario.

De esta forma pretendemos reivindicar la característica del dispositivo de mantener elevada la taza o biscocho hasta tanto una persona lo baje manualmente haciendo una fuerza moderada y se siente.

Es importante reivindicar igualmente que la taza se levantará suavemente sola tan pronto la persona se ponga nuevamente de pie







10

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05124546 00000000 Folios: 10
Fecha (AMD): 2005-12-09 12:45:00
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 93,833
FECHA : DICIEMBRE 9 DE 2005

******* CONSIGNACION *******

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
VICTOR MARTINEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20158941	23/11/2005	65,000.00

******* CONCEPTO *******

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	65,000.00
		TOTAL :	\$ 65,000.00

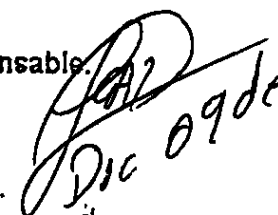
SON: SESENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
Indicacion de que se solicita la concesion de una patente	()	()
Datos de identificacion del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud	()	()
Descripcion de la invencion	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
Indicacion de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
Datos de identificacion del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representacion grafica o fotografica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseno	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
Indicacion de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
Datos de identificacion del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representacion grafica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable 
Fecha Dic 09 de 2005

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 12

2020
Bogotá D.C.,

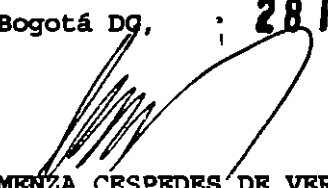
Doctor(a)
VILLA BETANCOURT JUAN CAMILO
Apoderado(a) y/o Representante de
MARTINEZ TANGARIFE VICTOR DANIEL

REFERENCIA	Radicación No. 05 124548
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 114
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 09 del mes de Junio de 2006.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 28 FEB. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No.05-124548

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No
565 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2006 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR
LA LEY EXPIRA EL 16 DE AGOSTO DE 2006.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI __ _ **X __ _**

NO __ _